



## Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

**Expediente nº: 61/2023**

**Procedimiento:** Contrato de Concesión de Servicios de las piscinas municipales y bar anejo sin cocina de Aranda de Moncayo para la temporada 2023.

### RESOLUCION DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Memoria justificativa del contrato	16/03/2023
Providencia de Alcaldía	16/03/2023
Informe de Secretaría	2023-0038 16/03/2023
Resolución de Alcaldía	2023-0068 22/03/2023
Informe-propuesta de Secretaría	2023-0042 22/03/2023
Resolución de Alcaldía	2023-0070 22/03/2023
Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas	23/03/2023
Anuncio Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza	Núm. 82 13/04/2023
Certificado de Secretaria de proposiciones presentadas	2023-0027 10/05/2023
Acta mesa de contratación	10/05/2023
Resolución de Alcaldía de aceptación de proposición de adjudicatario	2023-0107 17/05/2023
Requerimiento al licitador que haya presentado la mejor oferta	19/05/2023
Informe-propuesta de Secretaría-Intervención	2023-0067 30/05/2023

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato: Concesión de Servicios	
Objeto del contrato: Explotación de la piscina municipal y bar anejo sin cocina de Aranda de Moncayo para la temporada 2023	
Procedimiento de contratación: abierto	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 55410000 y 92610000-0	
Valor estimado del contrato: 7.000,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 7.000,00€	IVA%: 1.470,00€
Presupuesto base de licitación IVA incluido por la duración del contrato: 8.470,00€	
Duración máxima: Del 16 de junio de 2023 al 10 de septiembre de 2023	

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría 2023-0067, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.



## Ayuntamiento de Aranda de Moncayo

### RESUELVO

**PRIMERO.** Adjudicar el contrato de concesión de servicios de explotación de la piscina municipal y bar anejo sin cocina de Aranda de Moncayo para la temporada 2023 en las condiciones que figuran en su oferta y las que se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas a:

ADJUDICATARIO	PRECIO
LA JALAPEÑA C.B.	8.001,00 euros más el I.V.A correspondiente, por la duración del contrato desde el 16 de junio de 2023 al 10 de septiembre de 2023.

**SEGUNDO.** Son características y ventajas determinantes de que haya sido seleccionada la oferta presentada por el adjudicatario:

LA JALAPEÑA C.B.	<p>Por ser el licitador que mejor oferta ha presentado, habiendo sido admitido en la licitación y presentado en tiempo y forma la documentación requerida:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- <i>Certificado expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria de que se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias.</i></li><li>- <i>Certificado expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social de que se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.)</i></li></ul> <p>Habiendo constituido la garantía del 5 % del precio ofertado la duración del contrato desde el 16 de junio de 2023 al 10 de septiembre de 2023 que hace un total de 400,05 euros.</p> <p>Y habiendo Presentado la póliza del seguro requerido en la notificación practicada 2023-S-RE-29 de 19/05/2023 antes de la formalización del contrato</p>
------------------	--

**TERCERO.** Publicar el anuncio de adjudicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Aranda de Moncayo en el plazo de quince días.

**CUARTO.** Designar como responsable del contrato a la secretaria-interventora municipal.

**QUINTO.** Notificar a LA JALAPEÑA C.B., adjudicatario del contrato, la presente Resolución, y citarle para la firma del contrato que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Aranda de Moncayo.

**SEXTO.** Notificar la presente resolución a IOSIF SORIN SOLOSI, por ser licitador admitido en la licitación.

**SÉPTIMO.** Publicar anuncio de formalización del contrato en el Perfil de contratante del Ayuntamiento de Aranda de Moncayo en plazo no superior a quince días tras la perfección del contrato y con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Aranda de Moncayo, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE EN FUNCIONES  
Fdo.: José Javier Jordán Marquina

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE**

